

# GUÍA DE INICIACIÓN AL FAGOT



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



## PLAN NACIONAL DE MÚSICA PARA LA CONVIVENCIA

La música, por su naturaleza simbólica y por ser una de las expresiones culturales presentes en todas las comunidades, enriquece la vida cotidiana, contribuye al desarrollo perceptivo, cognitivo y emocional, fortalece valores individuales y colectivos y constituye una forma de conocimiento.

Colombia posee una gran diversidad de expresiones musicales como producto de un continuo proceso de mestizaje de sus grupos sociales, de la rica variedad geográfica y cultural de sus regiones y de un diálogo cada vez más activo con las manifestaciones del mundo.

Desde el año 2002, el Ministerio de Cultura ha fomentado en todo el territorio colombiano la construcción del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), como una de las políticas culturales prioritarias fundamentada en el Plan Decenal de Cultura y los Planes Nacionales de Desarrollo. El PNMC busca fortalecer la diversidad y garantizar a la población su derecho a conocer, practicar y disfrutar de la creación musical.

Para cumplir este propósito, fomenta la conformación y consolidación de escuelas de música en todos los municipios del país, promoviendo la educación musical a niños y jóvenes, la actualización y profesionalización de músicos en torno a las prácticas musicales de coros, bandas, músicas populares y orquestas, la organización comunitaria, el diálogo intergeneracional, la afirmación de la creatividad y la personalidad cultural de cada contexto.

El Plan Nacional de Música para la Convivencia es una oportunidad para tejer nación desde la libre expresión, la construcción de ciudadanía democrática, la creatividad artística, la cohesión social, el mejoramiento de la calidad de vida y la búsqueda de la convivencia pacífica.

Dirección de Artes · Área de Música  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)